

**PLAN DEMOGRÁFICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.  
2017-2027**

**SEGUIMIENTO**

**2017, 2018, 2019 y 2020**



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
University of Oviedo



**GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS**



Proyecto Cooperación Universidad de Oviedo



## Índice

## Índice

<b>I. ENCUADRE GENERAL.....</b>	<b>3</b>
<b>II. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>III. MODELO DE FICHA .....</b>	<b>7</b>
<b>IV. METODOLOGÍA .....</b>	<b>9</b>
<b>V. PLAN DEMOGRÁFICO. Informe de seguimiento de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.....</b>	<b>11</b>
<b>EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN .....</b>	<b>13</b>
Eje 1. Dinamización económica y TIC .....	17
Línea Estratégica 1.1 Formación e Innovación.....	17
Medida 1.1.1 Formación .....	17
Medida 1.1.2 I+D+I transferencia de conocimiento e intercambio de experiencia .....	19
Línea estratégica 1.2 Emprendimiento, actividad empresarial e incorporación al mercado laboral .....	19
Medida 1.2.1 Emprendimiento .....	20
Medida 1.2.2 Actividad Empresarial .....	21
Medida 1.2.3 Incorporación al mercado laboral .....	21
Línea estratégica 1.3 Impulso de los sectores productivos.....	22
Medida 1.3.1 Recursos endógenos .....	22
Medida 1.3.2 Primario y agroindustria.....	23
Medida 1.3.3 Industria .....	24
Medida 1.3.4 Servicios .....	25
Línea estratégica 1.4 Infraestructuras y tecnologías de la información y la comunicación .....	25
Medida 1.4.1 Cobertura y calidad del servicio .....	26
Medida 1.4.2 Formación, uso e implantación de las TIC.....	26
Eje 2. Igualdad de oportunidades, conciliación y corresponsabilidad para las familias .....	27
Línea Estratégica 2.1 Coordinación interadministrativa.....	27
Medida 2.1.1 Optimización de las relaciones entre administraciones.....	28
Línea Estratégica 2.2 Crianza .....	28
Medida 2.2.1 Refuerzo de los servicios y equipamientos educativos .....	29
Medida 2.2.2 Consolidación de los servicios y equipamientos sanitarios y sociales.....	30
Medida 2.2.3 Ayuda a las familias.....	30
Línea Estratégica 2.3 Corresponsabilidad, conciliación e igualdad .....	31
Medida 2.3.1 Promoción y reconocimiento de la igualdad, la conciliación y la corresponsabilidad.....	31
Medida 2.3.2 Conciliación y corresponsabilidad en el ámbito laboral y empresarial .....	32
Medida 2.3.3 Servicios y equipamientos para la Conciliación y corresponsabilidad.....	33
Línea Estratégica 2.4 Apoyo a la empleabilidad de las mujeres .....	33
Medida 2.4.1 Avance en el empoderamiento empresarial de las mujeres .....	34
Medida 2.4.2 Incremento del peso de la mujer en el mundo laboral y empresarial.....	34
Eje 3. Envejecimiento .....	35
Línea Estratégica 3.1 Potenciación de los servicios sanitarios y sociales .....	35
Medida 3.1.1 Atención social y sanitaria.....	35
Línea Estratégica 3.2 Envejecimiento activo y saludable .....	36
Medida 3.2.1 Envejecimiento activo .....	37
Medida 3.2.2 Envejecimiento saludable .....	37
Línea Estratégica 3.3 Promoción de la Participación de las Personas Mayores .....	38
Medida 3.3.1 Fomentar la inclusión y fomentar el aislamiento.....	38
Línea Estratégica 3.4 La tercera edad como activo económico (silver economy) .....	39

## Índice

Medida 3.4.1 Atención al envejecimiento y la dependencia.....	39
Medida 3.4.2 Servicios para las personas mayores.....	40
Eje 4. Relevo generacional .....	41
Línea Estratégica 4.1 Desarrollo del relevo generacional.....	41
Medida 4.1.1 Embarazo y atención al recién nacido.....	41
Medida 4.1.2 Acogimiento familiar y adopción de menores .....	42
Medida 4.1.3 Sensibilización .....	42
Eje 5. Política migratoria .....	43
Línea Estratégica 5.1 Población emigrante retornada .....	43
Medida 5.1.1 Retorno de Asturianos/as o descendientes de asturianos .....	43
Medida 5.1.2 Atención a emigrantes .....	44
Línea Estratégica 5.2 Población inmigrante y refugiada .....	45
Medida 5.2.1 Desarrollo de campañas informativas.....	45
Medida 5.2.2 Integración de personas inmigrantes y refugiadas .....	46
Eje 6. Reequilibrio territorial.....	47
Línea Estratégica 6.1 Gestión Administrativa.....	47
Medida 6.1.1 Colaboración y coordinación interadministrativa .....	48
Medida 6.1.2 Administración digital y simplificación burocrática.....	48
Línea Estratégica 6.2 Red Territorial de Servicios, equipamientos e infraestructuras .....	49
Medida 6.2.1 Distribución equilibrada de servicios, equipamientos e infraestructuras .....	49
Medida 6.2.2 Red jerárquica de servicios y equipamientos potenciando el papel de las villas .....	50
Línea Estratégica 6.3 Prevención de la exclusión social .....	50
Medida 6.3.1 Desarrollo territorial y preservación de la estructura básica de poblamiento.....	51
Medida 6.3.2 Territorio en riesgo de exclusión.....	51
Medida 6.3.3 Diversificación y actividad económica en las zonas rurales .....	52
Línea Estratégica 6.4 Patrimonio cultural y ambiental.....	52
Medida 6.4.1 Conservación y recuperación del Patrimonio cultural y ambiental regional.....	53
Línea Estratégica 6.5 Vivienda .....	54
Medida 6.5.1 Mejora, adecuación y rehabilitación del parque residencial.....	54
Medida 6.5.2 Atención a la demanda de vivienda .....	54
Eje 7. Adaptación al cambio .....	55
Línea Estratégica 7.1 Incorporación social y laboral.....	56
Medida 7.1.1 Emancipación, empleo juvenil y autonomía económica .....	56
Línea Estratégica 7.2 Nuevos modelos de gobernanza .....	57
Medida 7.2.1 Participación activa de la sociedad .....	57
Medida 7.2.2 Adecuación de la gobernanza a la nueva situación demográfica y consolidación del sistema de bienestar .....	58
Línea Estratégica 7.3 Gestión del cambio demográfico .....	59
Medida 7.3.1 Conocimiento y concienciación social sobre los retos demográficos a medio y largo plazo.....	59
Medida 7.3.2 Coordinación y colaboración interadministrativa .....	59
Medida 7.3.3 Adecuación al cambio estructural de la población.....	60
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>60</b>
Resumen de ejecución. Años 2017, 2018, 2019 y 2020 .....	61
Ejecución global del Plan.....	61
Ejecución de los Ejes .....	61
Ejecución de la Líneas Estratégicas .....	61
Ejecución de las Medidas .....	62
Recomendaciones .....	62
<b>ANEXOS .....</b>	<b>63</b>
Consejerías / Organismos responsables.....	64
Cuadro resumen .....	65

# I.

## ENCUADRE GENERAL

En octubre de 2017, el Gobierno del Principado de Asturias aprobó, en Consejo de Gobierno, el *Plan Demográfico del Principado de Asturias 2017-2027* (en adelante *Plan Demográfico* o *Plan*). Posteriormente, el 22 de febrero de 2019 fue aprobado por la Junta General del Principado.

El Plan contemplaba la puesta en marcha de un Plan de Seguimiento y Evaluación propio, encaminado a valorar los grados de ejecución y efectividad a lo largo de su periodo de vigencia.

De acuerdo con el *Plan Demográfico*, el Plan de Seguimiento y Evaluación se debía articular en dos grandes apartados; por un lado, el seguimiento, de carácter anual, y por otro, las evaluaciones intermedia y final, con sus correspondientes informes.

Para llevar a cabo este proceso seguimiento y evaluación del Plan se firmó un Convenio entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y la Universidad de Oviedo para la encomienda de gestión del seguimiento y evaluación intermedia del Plan Demográfico del Principado de Asturias 2017-2027 y del Plan Especial para los Concejos del Suroccidente Asturiano 2016-2025 (período de 2021 a 31 de diciembre de 2023). Este convenio, firmado el 28 de abril de 2021, entró en vigor el 28 de septiembre de 2021, fecha de publicación de dicho documento el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), según lo establece la cláusula séptima.



## II. INTRODUCCIÓN

Desde la aprobación del Plan Demográfico hasta la formalización del Convenio entre la Administración del Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo para la elaboración del Plan de Seguimiento y Evaluación del Plan Demográfico (formalización que finalmente tuvo lugar el 28 de abril de 2021 y se publicó en el BOPA nº 187 de 28 de septiembre de 2021), la Administración se encargó del cumplimiento de la ejecución física y financiera del Plan, recabando informes de ejecución presupuestaria y de seguimiento de las acciones a las Consejerías y Organismos implicados en su desarrollo. Sin embargo, durante dicho periodo no se realizaron los correspondientes informes anuales, debido fundamentalmente a que buena parte de la información recibida no estaba organizada en anualidades.

Una vez formalizado el mencionado Convenio, cuatro años después del inicio del Plan, no parecía oportuno elaborar informes anuales individualizados para los años 2017, 2018, 2019 y 2020, ya que su propia obsolescencia mermaría en gran medida su posible utilidad. Es por ello que se ha considerado más razonable realizar un solo documento de seguimiento referente al periodo 2017-2020, que recoja de forma ordenada toda la información recopilada hasta la fecha, que facilite su análisis e interpretación, y que conduzca a unas conclusiones y recomendaciones actualizadas desde una visión global de las actuaciones realizadas a lo largo de los cuatro años.

Así pues, el presente documento se ha realizado a partir de la información y los datos remitidos desde los distintos departamentos del Gobierno del Principado de Asturias relacionados con la ejecución presupuestaria de los años 2017, 2018, 2019 y 2020 vinculada a la ejecución del Plan Demográfico. Este informe contiene datos y cálculo del grado de ejecución del Plan, así como la valoración del grado de cumplimiento.





### III.

## MODELO DE FICHA

Para la recopilación de la información, además de los diversos informes que se pudieran remitir desde las diferentes áreas del Gobierno del Principado de Asturias, era preciso utilizar una ficha estándar para la recopilación de la información.

El modelo de ficha tenía que cumplir con dos requisitos, por un lado, ser accesible y fácil de leer y rellenar por parte de las distintas entidades y organismos a quienes fuera dirigida, y, por otro, servir para recabar información para el Plan Demográfico.

Cabe señalar que el Convenio para realizar el seguimiento ampara tanto el seguimiento del Plan Demográfico como el del Plan del Suroccidente, por lo que se contempla que algunas labores puedan ser compartidas. En este caso se optó una ficha base para ambos a partir del modelo empleado en el proceso de obtención de información para el seguimiento del Plan del Suroccidente en el periodo 2015, 2016 y 2017. A partir de ahí se realizaron los ajustes necesarios para que la misma estructura de base permitiera recoger información para ambos seguimientos.

Se mantuvo la división en 2 partes. Una primera sombreada, donde se incorpora la información que contiene en Plan (Estructura por ejes, líneas, medidas y acción), presupuesto estimado y organismos responsables. En este caso se actualizaron los nombres de los organismos según la nueva estructura de Consejerías del actual gobierno regional. Una segunda parte abierta para la incorporación de toda la información por parte de los diferentes organismos. Se estableció como arco temporal los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

En la parte abierta, destinada a ser cubierta por los organismos consultados, se incorporaron dos nuevas secciones: “planificado” para que cada organismo, si lo consideraba oportuno, pudiera incluir lo planificado para los próximos años (de 2022 a 2027), de forma que se pudiera tener algún tipo de adelanto de información sobre actuaciones futuras. La segunda se corresponde con “Observaciones respecto a la ejecución de la acción”, donde se incluyó información sobre las partidas presupuestarias y la codificación en el presupuesto de actuaciones que podrían estar en relación con cada acción.

A continuación se muestra el modelo de ficha empleado:

## Plan Demográfico de Asturias (2017-2027)

<b>Eje:</b>
<b>Línea:</b>
<b>Medida :</b>

<b>ACCIÓN</b>	0.0.0.0	
<b>PRESUPUESTO PRINCIPADO (€)</b>		
<b>ORGANISMO RESPONSABLE</b>		
<b>OTROS ORGANISMOS</b>		

<b>Organismo</b> <i>(Departamento, ente, dirección general, etc.)</i>		
<b>Actuaciones específicas realizadas</b>		
<b>Objetivos de cada actuación</b>		
<b>Destinatarios/as</b>		
<b>Fecha/s de las actuaciones</b> <i>(año de realización, fechas de inicio y fin)</i>		
<b>Ámbito de actuación</b> <i>(si la actuación es para toda Asturias en solo en una parte, especificar qué parte)</i>		
<b>Nº de beneficiarias/os totales</b>	<b>2017</b>	
	<b>2018</b>	
	<b>2019</b>	
	<b>2020</b>	
	<b>2021</b>	
<b>Presupuesto total ejecutado</b>	<b>2017</b>	
	<b>2018</b>	
	<b>2019</b>	
	<b>2020</b>	
	<b>2021</b>	
<b>Planificado</b>	<b>2022</b>	
	<b>2023</b>	
	<b>2024</b>	
	<b>2025</b>	
	<b>2026</b>	
	<b>2027</b>	
<b>Fuente/s de financiación</b> <i>(especificar si es medios propios, si hay fondos europeos, nacionales, etc.)</i>		
<b>Observaciones respecto a la ejecución de la acción</b>		

## IV. METODOLOGÍA

El proceso de elaboración del presente informe se compone de las siguientes fases:

### 1. Recopilación de la información.

Por parte del Comisionado para el Reto Demográfico se confeccionó una primera tabla con datos provisionales relativos a la ejecución física y financiera del Plan. Al mismo tiempo se elaboraron las fichas (ver III. Modelo de ficha) para recabar información que se enviaron a cada organismo.

### 2. Análisis y tratamiento de la información.

Tanto los datos provisionales recabados por el Comisionado como las diferentes fichas con información completadas por los distintos organismos fueron sometidos a un proceso de tratamiento y análisis, para el cotejo, incorporación y unificación de los datos.

### 3. Confección del informe de Seguimiento de la Estrategia de Intervención para 2017, 2018, 2019 y 2020.

Para cada Eje y Línea del Plan se indica el grado de ejecución financiera en el periodo 2017-2020 así como el grado de cumplimiento.

Para cada Medida, al igual que para cada eje y línea, se indica el grado de ejecución financiera, se presenta el porcentaje del gasto ejecutado en 2017-2020 respecto del presupuesto correspondiente a la totalidad del Plan y la valoración del grado de cumplimiento. Adicionalmente se incorpora una breve reseña de las acciones que han desarrollado actuaciones.

En relación con el grado de cumplimiento, se considera 7 opciones posibles: muy bueno, bueno, medio, regular, malo, nulo y sin valoración, atendiendo a los criterios establecidos en la siguiente tabla.

Para establecer los umbrales se ha partido de los años de ejecución del plan, un total de 11 entre 2017 y 2027, ambos inclusive. Esto implica que, de forma estándar, a cada año le correspondería el 9 % de ejecución del presupuesto total establecido. El periodo analizado, de 2017 a 2020, abarca 4 años, de modo que si se aplica el estándar en ese periodo se debería ejecutar el 36 % del Plan. A partir de este umbral de referencia se han establecido tramos para valorar de forma cuantitativa el grado de ejecución. Adicionalmente se han habilitado criterios cualitativos para valorar el grado de cumplimiento cuando no se dispone de todos los datos cualitativos.

Grado de cumplimiento	Criterio cuantitativo	Criterio cualitativo	
	Hay presupuesto y gastoejecutado	Hay presupuesto pero no hay gasto	No hay presupuesto
	% de gasto ejecutado sobre presupuesto total	Se valora la cantidad e importancia de las actuaciones realizadas	Se valora si ha habido gasto y la cantidad e importancia de las actuaciones realizadas
<b>Muy bueno</b>	> 36 %	-	No hay presupuesto de referencia y se superan 100.000 € de gasto.
<b>Bueno</b>	> 27 % y <= 36 %	-	Hay gasto ejecutado y no se alcanza el umbral establecido para “muy bueno”
<b>Medio</b>	> 18 % y <=27 %	Se han realizado varias actuaciones, aunque sin gasto ejecutado.	
<b>Regular</b>	> 9 % y <= 18 %	Se ha realizado algunas actuaciones, aunque sin gasto ejecutado.	
<b>Malo</b>	> 0 % y <= 9 %	Apenas se han realizado actuaciones.	
<b>Nulo</b>	No se han realizado actuaciones.		
<b>Sin valoración</b>	Los datos recopilados no permiten realizar una valoración del grado de ejecución.		

**V.**

**PLAN DEMOGRÁFICO.**

**Informe de seguimiento de los años**

**2017, 2018, 2019 y 2020**



## EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

En el siguiente cuadro resumen se recoge la estructura del Plan (7 ejes, 23 líneas estratégicas, 49 medidas y 216 acciones), con el presupuesto total, el presupuesto asignado a cada eje y el porcentaje correspondiente a cada eje respecto al presupuesto total.

Ejes	Líneas	Medidas	Acciones	Presupuesto €	%
1 Dinamización económica y TIC	4	11	45	822.154.414	36,13
2 Igualdad de oportunidades, conciliación y corresponsabilidad para las familias	4	9	50	567.039.411	24,92
3 Vejez	4	6	31	266.894.404	11,73
4 Relevo generacional	1	3	9	17.813.716	0,78
5 Política migratoria	2	4	15	24.861.105	1,09
6 Reequilibrio territorial	5	10	38	380.205.438	16,71
7 Adaptación al cambio	3	6	28	196.357.073	8,63
<b>TOTALES</b>	<b>23</b>	<b>49</b>	<b>216</b>	<b>2.275.325.561</b>	<b>100,00</b>

Es imprescindible señalar que tanto el presupuesto del cuadro anterior como el resto de presupuestos de líneas y medidas que figuran en el presente documento no incluyen los “medios propios” (no cuantificados) previstos en el Plan.

El siguiente cuadro recoge gasto ejecutado de cada uno de los siete ejes del Plan Demográfico durante el periodo 2017-2020, su presupuesto y el porcentaje correspondiente.

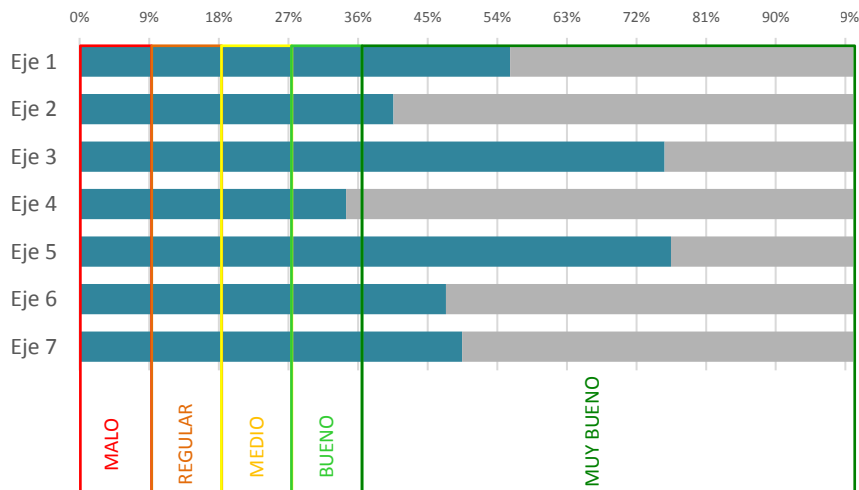
	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) presupuesto total	VALORACIÓN
Eje 1	457.669.819	822.154.414	55,67	MUY BUENO
Eje 2	230.041.522	567.039.411	40,57	MUY BUENO
Eje 3	201.831.785	266.894.404	75,62	MUY BUENO
Eje 4	6.137.311	17.813.716	34,45	BUENO
Eje 5	19.010.705	24.861.105	76,47	MUY BUENO
Eje 6	180.119.832	380.205.438	47,37	MUY BUENO
Eje 7	97.092.183	196.357.073	49,45	MUY BUENO
<b>Total general</b>	<b>1.191.903.156</b>	<b>2.275.325.561</b>	<b>52,38</b>	<b>MUY BUENO</b>

El siguiente cuadro contiene el desglose de la ejecución año a año.

	Ejecución 2017 (euros)	Ejecución 2018 (euros)	Ejecución 2019 (euros)	Ejecución 2020 (euros)	Ejecución 2017-2020 (euros)
<b>Eje 1</b>	96.630.317	103.087.039	142.666.662	115.285.800	457.669.819
<b>Eje 2</b>	51.184.206	55.379.344	59.317.671	64.160.301	230.041.522
<b>Eje 3</b>	47.862.662	48.757.343	49.220.111	55.991.668	201.831.785
<b>Eje 4</b>	1.800.380	1.759.447	1.107.624	1.469.859	6.137.311
<b>Eje 5</b>	4.339.203	4.848.578	6.279.010	3.543.914	19.010.705
<b>Eje 6</b>	34.039.490	41.444.765	49.391.354	55.244.222	180.119.832
<b>Eje 7</b>	12.058.102	26.922.331	32.419.006	25.692.744	97.092.183
<b>Total general</b>	<b>247.914.361</b>	<b>282.198.848</b>	<b>340.401.439</b>	<b>321.388.508</b>	<b>1.191.903.156</b>
%	10,90	12,40	14,96	14,12	52,38

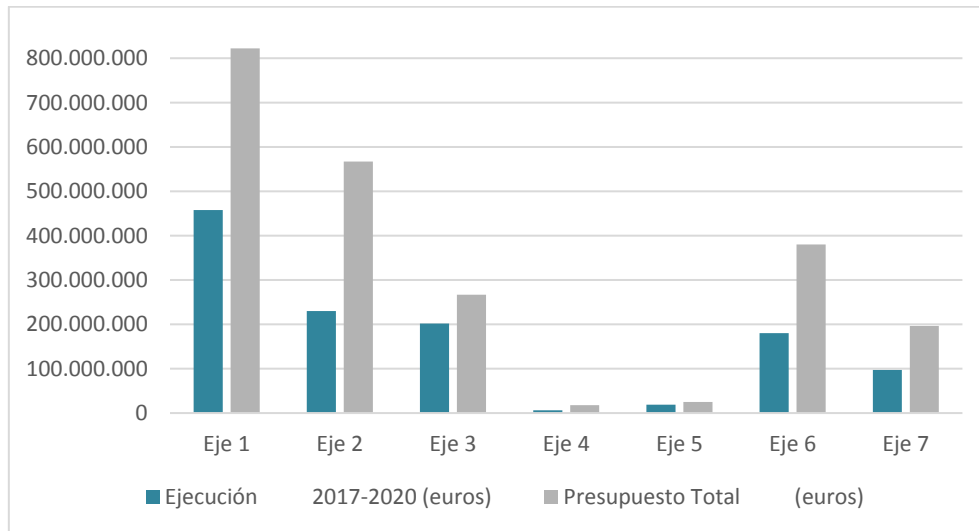
Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

El siguiente gráfico muestra el porcentaje y grado de avance de cada eje en relación con alcanzar el 100 % de ejecución del presupuesto total del Plan.

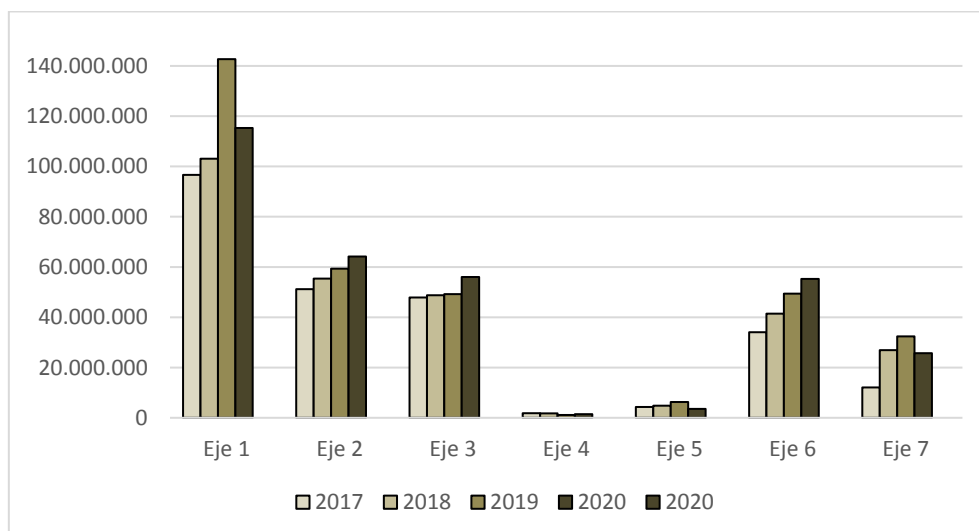




El siguiente gráfico muestra la ejecución de cada eje y su relación con el presupuesto total del Plan, en valores absolutos.



El siguiente gráfico muestra la ejecución de cada eje para cada año, en valores absolutos.



A partir de la información que se ha conseguido recabar, y de los umbrales establecidos para los distintos grados de cumplimiento, se concluye que el porcentaje de ejecución asciende a un 52,38 %, lo que corresponde a un grado de cumplimiento “muy bueno”.

En los siguientes apartados del documento se presenta la descripción o justificación de cada eje, línea y medida, con sus correspondientes datos de ejecución financiera durante el periodo 2017-2020, y sus porcentajes respecto al presupuesto correspondiente a la totalidad del Plan.

## Eje 1. Dinamización económica y TIC

Descripción: El eje viene definido por la actividad económica y su importancia para afrontar el reto demográfico, focalizando su atención en la formación, la innovación, el emprendimiento, la actividad empresarial y, en general, la incorporación de las personas al mercado de trabajo y el impulso a los sectores productivos.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Eje 1	457.669.819	822.154.414	55,67

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

### Línea Estratégica 1.1 Formación e Innovación.

Justificación: La dinamización económica de la región debe asentarse sobre la formación como camino para conseguir empleo, para ampliar las posibilidades de trabajo, emprender, etc.; así como sobre la innovación y el valor añadido que ello implica. Formación e innovación están estrechamente relacionadas y generan sinergias que favorecen un crecimiento económico de calidad y diversificación basado en la I+D+i, en la transferencia de conocimiento y en el intercambio de experiencias.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 1.1	209.233.694	492.626.000	42,47

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

#### Medida 1.1.1 Formación

Objetivo de la medida: La formación y la innovación como elementos dinamizadores de la economía. Ambas están en estrecha relación y generan unas sinergias que favorecen un crecimiento económico de calidad y diversificado basado en la I+D+i, en la transferencia del conocimiento y en el intercambio de experiencias.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Educación:
  - DG de Enseñanzas Profesionales
  - DG de Planificación e Infraestructuras Educativas
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
  - DG de Comercio, Emprendedores y Economía Social
  - DG de Empleo y Formación
  - SEPEPA
- Consejería de Presidencia
  - DG de Administración Local

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 1.1.1	151.497.959	314.896.000	48,11

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 1.1.1.1	Implementar programas de sensibilización en el ámbito de la educación secundaria y universitaria para aumentar la posibilidad de desarrollo industrial, el emprendimiento femenino o la creación de empleo, especialmente en el medio rural	1.508.800
Acción 1.1.1.2	Apoyar la formación continua dirigida a trabajadores/as ocupados/as para su adaptabilidad y recualificación profesional	10.616.656
Acción 1.1.1.3	Estudiar al ajuste de la formación a las necesidades detectadas en los diferentes ámbitos de región y sectores económicos	217.737
Acción 1.1.1.4	Realizar convocatorias públicas para la orientación profesional para el empleo dirigidas a mejorar las posibilidades de ocupación de las personas desempleadas	21.910.272
Acción 1.1.1.5	Desarrollar acciones de formación para desempleados/as de larga duración mayores de 25 años (ACTÍVATE) y ayudas a las empresas para formación con compromiso de contratación del 50% del alumnado	87.173.542
Acción 1.1.1.6	Ayudar financieramente a los Ayuntamientos para promocionar la cultura emprendedora y empresarial en el territorio	15.381.349
Acción 1.1.1.7	Facilitar la programación para personas desempleadas por todo el territorio asturiano, especialmente en el ámbito rural	10.879.604
Acción 1.1.1.8	Dar respuesta a las necesidades formativas y oportunidades de empleo en la Comunidad Autónoma con especial énfasis en la implantación de la formación profesional a distancia	3.810.000

**Medida 1.1.2 I+D+I transferencia de conocimiento e intercambio de experiencia**

Objetivo de la medida: Impulsar y desarrollar proyectos que permitan la transferencia del conocimiento, la investigación y la aplicación del I+D+i en actividades clave de demanda creciente.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad:
  - DG de Innovación, Investigación y Transformación Digital
- Consejería de Hacienda
  - DG de Finanzas y Economía
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
  - IDEPA

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 1.1.2	57.735.735	177.730.000	32,49

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 1.1.2.1	Impulsar los Centros Tecnológicos en el Eje I+D+i para la investigación vinculada especialmente a actividades claves y demanda creciente. Programas "Asturias" y Estructura de Centros	9.000.000
Acción 1.1.2.2	Desarrollar líneas de subvenciones a empresas para I+D+I dirigidas al impulso de sectores de nueva demanda futura, con especial apoyo a convocatorias europeas	2.691.125
Acción 1.1.2.3	Realizar jornadas de difusión y foros de intercambio de experiencias en distintos sectores y materias	174.682
Acción 1.1.2.5	Conceder préstamos para proyectos de inversión innovadores y actuaciones de I+D+i y aumentar el porcentaje de financiación pública de la I+D en la sensibilización, dinamización, asesoramiento y financiación de proyectos innovadores	45.869.928

**Línea estratégica 1.2 Emprendimiento, actividad empresarial e incorporación al mercado laboral**

Justificación: Fomentar y favorecer el emprendimiento y la actividad empresarial para generar empleo y actividad.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 1.2	168.899.055	183.625.000	91,98

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

**Medida 1.2.1 Emprendimiento**

Objetivo de la medida: Desarrollar *starts ups* acompañando y dando atención específica a los emprendedores.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad:
  - DG de Innovación, Investigación y Transformación Digital
- Consejería de Medio Rural y Agroalimentación:
  - Desarrollo Rural y Agroalimentación
- Consejería de Industria, empleo y promoción económica:
  - DG de Comercio, Emprendedores y Economía Social
  - IDEPA

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 1.2.1	3.624.455	38.225.000	9,48

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 1.2.1.1	Llevar a cabo acompañamiento experto y <i>mentoring</i> profesional a emprendedores/as a través de la Red de Centros de Empresas Públicos	984.455
Acción 1.2.1.2	Apostar firmemente por las <i>starts ups</i> tecnológicas y empresas innovadoras mediante un aumento de la financiación e inversión	2.200.000
Acción 1.2.1.3	Desarrollar una atención específica a jóvenes y mujeres para el emprendimiento en el nuevo escenario demográfico	440.000

**Medida 1.2.2 Actividad Empresarial**

Objetivo de la medida: Llevar a cabo asesoramiento integral y apoyo financiero a emprendedores e inversores para desarrollar sus proyectos empresariales.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad:
  - DG de Innovación, Investigación y Transformación Digital
- Consejería de Medio Rural y Agroalimentación:
  - Desarrollo Rural y Agroalimentación
- Consejería de Industria, empleo y promoción económica:
  - DG de Comercio, Emprendedores y Economía Social
  - IDEPA

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 1.2.2	109.459.410	14.300.000	765,45

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 1.2.2.2	Promover el asesoramiento tecnológico con las asociaciones empresariales innovadoras	7.229.980
Acción 1.2.2.3	Impulsar programas específicos para el comienzo y refuerzo de empresas cooperativas, sobre todo las lideradas por jóvenes y mujeres, especialmente en el medio rural	3.421.952
Acción 1.2.2.4	Definir programas de apoyo a los trabajadores y trabajadoras autónomas adaptadas al volumen y estructura de su negocio	2.743.964
Acción 1.2.2.5	Poner en marcha líneas de crédito de rápida concesión a disposición de las pymes y autónomos, con especial atención a los negocios ubicados en el medio rural	96.063.514

**Medida 1.2.3 Incorporación al mercado laboral**

Objetivo de la medida: Facilitar la incorporación al mercado laboral a investigadores y personas en exclusión social e impulsar la creación de empresas de economía social.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad:
  - DG de Innovación, Investigación y Transformación Digital
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
  - DG de Comercio, Emprendedores y Economía Social
  - DG de Empleo y Formación
  - SEPEPA

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 1.2.3	55.815.190	131.100.000	42,57

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 1.2.3.1	Favorecer la contratación de investigadores/as para la transferencia de conocimiento a empresas y capacitación del talento. Programa Jovellanos	2.563.857
Acción 1.2.3.2	Impulsar las ayudas a la creación de empresas en el ámbito de la economía social	3.998.895
Acción 1.2.3.3	Fomentar la contratación de personas desempleadas, personas en situación de exclusión social e implementar planes para las personas en desempleo de larga duración	49.252.438

**Línea estratégica 1.3 Impulso de los sectores productivos**

Justificación: La dinamización económica pasa por impulsar los sectores productivos de la región, que son la base de la generación de empleo y riqueza.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 1.3	51.232.564	117.528.774	43,59

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

**Medida 1.3.1 Recursos endógenos**

Objetivo de la medida: Potenciar el tejido económico en el medio rural y promover la inversión y el establecimiento de empresas en el Principado de Asturias.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
  - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
  - IDEPA



Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 1.3.1	1.378.798	1.375.000	100,28

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 1.3.1.1	Apoyar la organización de certámenes de difusión de las producciones agrarias locales, potenciando el tejido económico de los concejos, fundamentalmente del medio rural	953.301
Acción 1.3.1.2	Desarrollar acciones para divulgar las oportunidades de inversión y de residencia y la calidad de vida en Asturias, llevando a cabo desde el IDEPA acciones de promoción y difusión de Asturias como lugar para invertir, elaborando material promocional, tanto impreso como audiovisual, presentaciones generales y también a medidas de los inversores; organizando y participando en eventos empresariales y otras medidas para llegar a potenciales inversores, tanto los de origen asturiano instalados en el exterior, como las multinacionales con interés en invertir en Europa, o cualquier otro proyecto susceptible de crear empleo	425.497

**Medida 1.3.2 Primario y agroindustria**

Objetivo de la medida: Impulso y mejora de las explotaciones agrarias y las industrias agroalimentarias.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
  - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación
  - DG de Ganadería y Sanidad Animal
  - DG de Infraestructuras Rurales y Montes
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
  - IDEPA

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 1.3.2	46.030.135	116.153.774	39,63

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 1.3.2.2	Seleccionar, mejorar y fomentar las diferentes razas autóctonas mediante el desarrollo de programas de conservación del patrimonio genético, en colaboración con las asociaciones de criadores de razas autóctonas, para una mayor competitividad de la ganadería asturiana	22.977.053
Acción 1.3.2.3	Establecer ayudas para el impulso de la producción agrícola y su diversificación, con atención al cultivo de variedad locales, fundamentalmente el manzano y los frutos rojos	1.234.493
Acción 1.3.2.4	Destinar ayudas a pymes, grandes empresas agroalimentarias e industria forestal de primera transformación para su avance tecnológico y mejora de la competitividad	21.818.589

**Medida 1.3.3 Industria**

Objetivo de la medida: Acompañamiento personalizado y establecer líneas de ayudas a las empresas tecnológicas que opten por invertir en Asturias.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
  - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
  - DG de Industria
  - IDEPA

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 1.3.3	0	0	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

La acción 1.3.3.1 se vincula a lo descrito en la 1.2.1.1.

**Medida 1.3.4 Servicios**

Objetivo de la medida: Favorecer la actividad turística y comercial.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo:
  - Viceconsejería de Turismo
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
  - DG de Comercio, Emprendedores y Economía Social

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 1.3.4	3.823.631	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 1.3.4.1	Establecer programas de apoyo a la promoción y comercialización turística como sector fundamental para la creación de empleo y fijación de población en el territorio	36.784
Acción 1.3.4.2	Favorecer la actividad comercial, especialmente en las villas, a través de ayudas económicas al pequeño comercio, asociaciones de comerciantes y actividades de promoción económica organizadas desde las entidades locales	3.786.847

**Línea estratégica 1.4 Infraestructuras y tecnologías de la información y la comunicación**

Justificación: Mejorar la cobertura y calidad de las infraestructuras y tecnologías 28.374.640 de la información y comunicación. Al mismo tiempo que se fomenta el conocimiento de las TIC.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 1.4	28.304.505	28.374.640	99,75

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

**Medida 1.4.1 Cobertura y calidad del servicio**

Objetivo de la medida: Mejorar la cobertura de telefonía móvil, redes inalámbricas y calidad de la banda ancha en todo el territorio.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad:
  - DG de Innovación, Investigación y Transformación Digital
- Consejería de Educación:
  - DG Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa
  - DG de Planificación e Infraestructuras Educativas
- Consejería de Presidencia:
  - DG de Administración Local
  - DG de Seguridad y Estrategia Digital
- Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático:
  - DG de Función Pública

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 1.4.1	5.365.105	20.944.640	25,62

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 1.4.1.4	Desarrollar la ultraconectividad de los centros escolares	165.105
Acción 1.4.1.5	Establecer subvenciones para ayuntamientos destinadas a servicios de dinamización tecnológica local para apoyo a la implantación de la Administración electrónica	5.200.000

**Medida 1.4.2 Formación, uso e implantación de las TIC**

Objetivo de la medida: Impulsar la alfabetización digital, asesorar y facilitar el impulso del desarrollo de la economía digital.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
  - DG de Seguridad y Estrategia Digital
- Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático:
  - DG de Función Pública
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
  - IDEPA
- Consejería de Educación:
  - DG de Planificación e Infraestructuras Educativas

- DG de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa

#### Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 1.4.2	22.939.400	7.430.000	308,74

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

#### Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 1.4.2.2	Ofrecer a emprendedores y empresarios, a través de los diez centros que componen la red de centros de Servicios Avanzados de Tecnologías, todo el asesoramiento necesario para facilitar su modernización a través de la implementación de soluciones basadas en las tecnologías de la información y las comunicaciones	1.920.000
Acción 1.4.2.4	Apoyar a empresas, especialmente pymes y autónomos, para implementar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico	21.019.400

## Eje 2. Igualdad de oportunidades, conciliación y corresponsabilidad para las familias

Descripción: La conciliación de la vida personal, familiar y laboral y el fomento de la corresponsabilidad, junto con la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres son los aspectos fundamentales de este eje.

#### Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Eje 2	230.041.522	567.039.411	40,57

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

### Línea Estratégica 2.1 Coordinación interadministrativa

Justificación: Coordinar la actividad de las administraciones, buscando un mejor y más eficaz servicio a la ciudadanía.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 2.1	310.080	0	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

**Medida 2.1.1 Optimización de las relaciones entre administraciones**

Objetivo de la medida: Impulsar la transversalidad de género y potenciar ayudas en relación con la conciliación y la igualdad.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
  - DG de Igualdad

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.1.1	310.080	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 2.1.1.2	Potenciar y divulgar las ayudas, los servicios y los apoyos existentes en todas las administraciones en relación con la conciliación y la igualdad, con especial atención a la detección de situaciones no cubiertas	310.080

**Línea Estratégica 2.2 Crianza**

Justificación: Ayuda a la crianza de hijos e hijas.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 2.2	217.488.310	540.401.379	40,25

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

**Medida 2.2.1 Refuerzo de los servicios y equipamientos educativos**

Justificación: Avanzar en las escuelas de 0-3 años, educación especial, comedor escolar y descenso progresivo de las tasas educativas para apoyar a las familias y a la conciliación.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Educación:
  - DG de Planificación e Infraestructuras Educativas
  - DG de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa
- Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad:
  - DG de Universidad

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.2.1	148.151.246	406.833.899	36,42

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 2.2.1.1	Avanzar en la oferta de Escuelas de Educación Infantil de 0 a 3 años, especialmente en el medio rural, de acuerdo con las conclusiones del informe elaborado por la Consejería de Educación	664.977
Acción 2.2.1.2	Reforzar el transporte escolar respondiendo a las necesidades, especialmente en el medio rural	122.851.054
Acción 2.2.1.3	Revisar las necesidades del servicio de comedor escolar para responder a la realidad de las familias y apoyar la conciliación	10.668.769
Acción 2.2.1.4	Ampliar las oportunidades de acceso a la educación de niños, niñas y jóvenes que requieran el uso de la Red de Escuelas Hogar y Residencias, especialmente en el medio rural	162.029
Acción 2.2.1.5	Consolidar los programas de refuerzo y orientación educativa para alumnado de primaria y secundaria en horario extraescolar	1.861.494
Acción 2.2.1.6	Fortalecer programas de atención especial en primaria, para trabajar por la igualdad de oportunidades de los niños y niñas con necesidades especiales, como programas de pedagogía terapéutica, atención a la diversidad o interpretación del lenguaje de signos	5.282.326
Acción 2.2.1.7	Seguir avanzando hacia un descenso progresivo de los precios públicos de los estudios universitarios en el Principado de Asturias conforme a la normativa	5.790.597
Acción 2.2.1.8	Avanzar en la planificación de un programa de ayudas al estudio universitario más ambicioso	870.000

**Medida 2.2.2 Consolidación de los servicios y equipamientos sanitarios y sociales**

Justificación: Mantener la asistencia sanitaria en edad pediátrica y mantener los centros de atención temprana.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:
  - DG de Servicios Sociales y Mayores
- Consejería de Salud:
  - DG de Política y Planificación Sanitaria

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.2.2	4.280.468	13.974.666	30,63

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 2.2.2.2	Garantizar los recursos financieros necesarios para mantener los Centros de Atención Temprana en todo el territorio	4.280.468

**Medida 2.2.3 Ayuda a las familias**

Justificación: Consolidar ayudas de libros, acceso a la enseñanza, igualdad de oportunidades, fortalecer los programas de 0-3 años y avanzar en los derechos de las familias monoparentales y numerosas.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:
  - Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y los Familiares
- Consejería de Educación:
  - DG de Planificación e Infraestructuras Educativas

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.2.3	65.056.595	119.592.814	54,40

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración



Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 2.2.3.1	Consolidar las ayudas para libros de texto y material didáctico en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y programas de Garantía Social	7.502.040
Acción 2.2.3.3	Potenciar los equipos de intervención técnica de apoyo a familias - EITAF- en el territorio, con el objetivo de trabajar la preservación y la capacitación parental, así como el apoyo específico al menor	39.971.262
Acción 2.2.3.4	Posibilitar la igualdad de oportunidades a familias en situación de vulnerabilidad a través del desarrollo de programas de intervención técnica especializada	7.362.496
Acción 2.2.3.6	Garantizar medidas económicas para superar el riesgo de pobreza infantil en familias en situación vulnerable	10.220.798

**Línea Estratégica 2.3 Corresponsabilidad, conciliación e igualdad**

Justificación: Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre sobre todo en el campo laboral.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 2.3	12.243.132	25.120.857	48,74

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

**Medida 2.3.1 Promoción y reconocimiento de la igualdad, la conciliación y la corresponsabilidad**

Justificación: Mejorar las condiciones de conciliación laboral, sensibilizar la igualdad y la corresponsabilidad.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
  - DG de Igualdad
- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar
  - DG de Gestión de Derechos Sociales
- Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático:
  - DG de Función Pública

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.3.1	6.082.569	17.550.857	34,66

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 2.3.1.1	Incluir criterios de valoración en las bases de las convocatorias de subvenciones del Instituto Asturiano de la Mujer que favorezcan los proyectos que incluyan la perspectiva demográfica en su contenido	1.653.010
Acción 2.3.1.2	Convenir con las entidades locales asturianas la financiación de los Centros Asesores de la Mujer como servicios fundamentales de atención básica y territorial para la igualdad efectiva	2.465.229
Acción 2.3.1.3	Desarrollar el plan de igualdad en la Administración Autonómica como paradigma que favorece la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral	42.828
Acción 2.3.1.7	Desarrollar programas de apoyo a mujeres con hijos/as a cargo en situaciones de vulnerabilidad para su incorporación sociolaboral	1.921.502

**Medida 2.3.2 Conciliación y corresponsabilidad en el ámbito laboral y empresarial**

Justificación: Mejorar las líneas de ayuda a la conciliación y la corresponsabilidad.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
  - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
  - DG de Empleo y Formación
- Consejería de Presidencia:
  - DG de Igualdad

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.3.2	2.211.693	4.770.000	46,37

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 2.3.2.1	Consolidar y extender los servicios de sustitución destinados al sector primario	2.194.390
Acción 2.3.2.3	Reforzar las líneas de ayudas para la mejora de la conciliación para las personas autónomas, trabajadoras y profesionales	17.303

**Medida 2.3.3 Servicios y equipamientos para la Conciliación y corresponsabilidad**

Justificación: Avanzar en la apertura de centros educativos, horarios de las administraciones públicas impulsar la iniciativa privada de centros de 0-3 años, favorecer la creación de espacios para niños y niñas de 0-3 años y el uso del transporte público.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Educación:
  - DG de Planificación e Infraestructuras Educativas
- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
  - DG de Transporte y Movilidad
- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:
  - DG de Servicios Sociales y Mayores

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.3.3	3.948.871	2.800.000	141,03

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 2.3.3.1	Avanzar en la extensión de los programas de ampliación de los horarios de apertura y cierre de los centros educativos	117.096
Acción 2.3.3.2	Analizar la apertura de centros docentes en períodos extraescolares, verano, vacaciones, etc. para desarrollar actividades complementarias a las educativas	3.831.775

**Línea Estratégica 2.4 Apoyo a la empleabilidad de las mujeres**

Justificación: Favorecer el acceso de la mujer al mundo laboral y su promoción en el mismo, en parámetros de igualdad de oportunidades.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 2.4	0	1.517.175	0,00

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

**Medida 2.4.1 Avance en el empoderamiento empresarial de las mujeres**

Justificación: Llevar a cabo campañas de sensibilización y campañas de igualdad y conciliación en la vida personal y laboral.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
  - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
  - DG de Empleo y Formación
  - IDEPA
- Consejería de Presidencia:
  - DG de Igualdad

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.4.1	0	1.517.175	0,00

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Las acciones 2.4.1.1 y 2.4.1.2 se vinculan con la acción 2.3.1.6.

**Medida 2.4.2 Incremento del peso de la mujer en el mundo laboral y empresarial**

Justificación: Diseñar campañas informativas y acciones formativas específicas en áreas rurales para desarrollar actividades por cuenta propia o la cotitularidad agraria.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
  - DG de Empleo y Formación
- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
  - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación
- Consejería de Presidencia:
  - DG de Igualdad

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.4.2	0	0	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

**Eje 3. Envejecimiento**

Descripción: Es uno de los grandes retos demográficos, pero también es una oportunidad el logro del envejecimiento activo y saludable, así como acciones a incrementar la independencia.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Eje 3	201.831.785	266.894.404	75,62

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

**Línea Estratégica 3.1 Potenciación de los servicios sanitarios y sociales**

Justificación: Las dolencias y enfermedades crónicas de los mayores hacen necesario la adaptación de los servicios sanitarios a los nuevos retos. Mantener un sistema social capaz de proteger y dar solución a los problemas de dependencia y vulnerabilidad de estas personas.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 3.1	66.247.772	222.883.008	29,72

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

**Medida 3.1.1 Atención social y sanitaria**

Objetivo de la medida: Promover la investigación ligada al envejecimiento, la asistencia a domicilio, la cobertura de centros de atención sociosanitaria y mejorar su independencia.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:
  - DG de Servicios Sociales y Mayores
- Consejería de Salud:
  - DG de Cuidados, Humanización y Atención Sociosanitaria
- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
  - DG de Transporte y Movilidad

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 3.1.1	66.247.772	222.883.008	29,72

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 3.1.1.1	Promover la investigación ligada al envejecimiento, la medicina regenerativa y los proyectos en materia de biomedicina	3.306.948
Acción 3.1.1.2	Reforzar la asistencia a domicilio con un enfoque preventivo y de promoción de la autonomía personal, en especial en el medio rural	58.928.804
Acción 3.1.1.3	Ampliar la cobertura y los servicios de los centros de día para atender a las personas mayores	2.025.122
Acción 3.1.1.4	Fomentar los entornos adaptados a personal mayores	977.159
Acción 3.1.1.5	Consolidar el acogimiento familiar de personas mayores	59.739
Acción 3.1.1.6	Desarrollar mecanismos para garantizar un servicio de transporte público accesible, seguro y económico para los mayores, con especial atención al medio rural	950.000

**Línea Estratégica 3.2 Envejecimiento activo y saludable**

Justificación: Envejecimiento activo mediante actividades de todo tipo, física e intelectual para mejorar tanto el estado de salud física como psíquica de las personas mayores.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 3.2	134.877.128	41.468.724	325,25

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

**Medida 3.2.1 Envejecimiento activo**

Objetivo de la medida: Consolidar la formación de personas mayores, los programas de tiempo propio y desarrollar estrategias de envejecimiento activo.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:
  - DG de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio
  - DG de Servicios Sociales y Mayores
- Consejería de Educación:
  - DG de Enseñanzas Profesionales
  - DG de Planificación e Infraestructuras Educativas
- Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad:
  - DG de Universidad
- Consejería de Presidencia:
  - DG de Igualdad

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 3.2.1	131.240.203	39.927.450	328,70

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 3.2.1.1	Reforzar la educación para adultos y el aprendizaje continuo, con especial atención al medio rural y a las mujeres	12.815.213
Acción 3.2.1.2	Consolidar el Programa "PUMUO" de la Universidad de Oviedo para mayores de 50 años	373.383
Acción 3.2.1.3	Profundizar en el Programa "Tiempo Propio" para las mujeres, ligándolo estrechamente con la perspectiva de envejecimiento activo, fundamentalmente en las zonas rurales	144.821
Acción 3.2.1.4	Fomentar las actividades de los Centros Rurales de Atención Diurna (CRAD) y consolidar el Programa "Rompiendo Distancias"	117.605.676
Acción 3.2.1.5	Elaborar y desarrollar la Estrategia de Envejecimiento Activo	150.555
Acción 3.2.1.6	Desarrollar proyectos <i>Living Lab</i> en materia de envejecimiento activo y proyectos de vida independiente	75.278
Acción 3.2.1.7	Consolidar Asturias como Sitio de Referencia a nivel europeo en materia de Envejecimiento Activo	75.278

**Medida 3.2.2 Envejecimiento saludable**

Objetivo de la medida: Avanzar en programas de información y atención en materia de salud, así como en hábitos saludables y la mejorar de salud y la calidad de vida.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:
  - DG de Servicios Sociales y Mayores
- Consejería de Salud:
  - DG de Cuidados, Humanización y Atención Sociosanitaria

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 3.2.2	3.636.924	1.541.274	235,97

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 3.2.2.2	Avanzar en los programas de hábitos saludables, teniendo en cuenta la perspectiva demográfica	3.636.924

**Línea Estratégica 3.3 Promoción de la Participación de las Personas****Mayores**

Justificación: Participación social y en actividades que favorezcan las relaciones intergeneracionales, evitando así el aislamiento.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 3.3	551.591	2.148.672	25,67

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

**Medida 3.3.1 Fomentar la inclusión y fomentar el aislamiento**

Objetivo de la medida: Fomentar los espacios de participación y promover actividades de transferencia del conocimiento intergeneracional.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:
  - DG de Servicios Sociales y Mayores



Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 3.3.1	551.591	2.148.672	25,67

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	<b>Medio</b>	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	--------------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 3.3.1.3	Promover el voluntariado entre las personas mayores	275.796
Acción 3.3.1.4	Desarrollar mecanismos de generactividad, en especial de transferencia del conocimiento intergeneracional	275.796

**Línea Estratégica 3.4 La tercera edad como activo económico (*silver economy*)**

Justificación: Abastecer el nicho de mercado que suponen las necesidades y demandas de las personas mayores como fuente de empleos y crecimiento económico.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 3.4	155.294	394.000	39,41

Grado de cumplimiento	<b>Muy bueno</b>	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	------------------	-------	-------	---------	------	------	----------------

**Medida 3.4.1 Atención al envejecimiento y la dependencia**

Objetivo de la medida: Fomentar los espacios de participación y promover actividades de transferencia del conocimiento intergeneracional.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:
  - DG de Servicios Sociales y Mayores
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
  - SEPEPA

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 3.4.1	114.732	294.000	39,02

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 3.4.1.1	Reforzar los programas formativos y de adquisición de competencias para profesionales cuidadores (gerocultores)	114.732

**Medida 3.4.2 Servicios para las personas mayores**

Objetivo de la medida: Facilitar el emprendimiento, la comercialización de productos y servicios para las personas mayores.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:
  - DG de Servicios Sociales y Mayores
- Consejería de Salud:
  - DG de Cuidados, Humanización y Atención Sociosanitaria

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 3.4.2	40.562	100.000	40,56

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 3.4.2.3	Participar en redes e iniciativas europeas conectadas con las oportunidades de innovación y emprendimiento relacionadas con el envejecimiento activo: estrategias EIP on AHA, <i>topics</i> salud y envejecimiento activo H2020 y futuros programas de I+D+i y salud, SUDOE , Interreg	40.562

## Eje 4. Relevo generacional

Descripción: Se abordan las medidas orientadas a atenuar la tendencia negativa del movimiento natural de la población.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Eje 4	6.137.311	17.813.716	34,45

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

### Línea Estratégica 4.1 Desarrollo del relevo generacional

Justificación: Se plantea con dos objetivos: caminar hacia el reemplazo generacional y hacia un saldo vegetativo equilibrado.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 4.1	6.137.311	17.813.716	34,45

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

#### Medida 4.1.1 Embarazo y atención al recién nacido

Objetivo de la medida: Mantener y actualizar los protocolos de atención y apoyo a la mujer embarazada y la cobertura para el acceso a las técnicas de reproducción humana asistida.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Salud:
  - DG de Cuidados, Humanización y Atención Sociosanitaria
  - SESPA

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.1.1	0	100.000	0,00

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

**Medida 4.1.2 Acogimiento familiar y adopción de menores**

Objetivo de la medida: Promover la adopción y el acogimiento familiar, así como la corresponsabilidad y parentalidad positiva.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:
  - Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y los Familiares

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.1.2	6.137.311	17.713.716	34,65

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 4.1.2.2	Promover el interés por el acogimiento familiar a través de campañas de sensibilización, promoción e información sobre el proceso de acogida	1.932.047
Acción 4.1.2.3	Potenciar la corresponsabilidad y parentalidad positiva y responsable en los procesos de formación y preparación para la adopción	14.201
Acción 4.1.2.4	Apoyar el acogimiento familiar para contribuir a la normalización de la vida de los y las menores mediante la desinstitucionalización	4.191.063

**Medida 4.1.3 Sensibilización**

Objetivo de la medida: Incorporar en la negociación colectiva aspectos relativos a la maternidad/paternidad, así como establecer incentivos fiscales a la adopción y a las familias a partir del segundo hijo o hija por nacimiento o adopción.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Hacienda
  - DG de Finanzas y Economía
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
  - DG de Empleo y Formación
- Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático:
  - DG de Función Pública

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.1.3	0	0	

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

**Eje 5. Política migratoria**

Descripción: El saldo migratorio, junto con el saldo vegetativo configura el crecimiento real de la población. Dentro de la política migratoria se hace especial hincapié a la integración de las personas migrantes.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Eje 5	19.010.705	24.861.105	76,47

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

**Línea Estratégica 5.1 Población emigrante retornada**

Justificación: Atención a la población emigrante en su lugar de residencia, su retorno o el de sus descendientes.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 5.1	2.968.853	15.225.105	19,50

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

**Medida 5.1.1 Retorno de Asturianos/as o descendientes de asturianos**

Justificación: Propiciar el retorno de investigadores y apoyar a los descendientes de asturianos/as en la formación profesional y universitaria.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad:
  - DG de Innovación, Investigación y Transformación Digital
  - DG de Universidad
- Consejería de Presidencia:
  - DG de Emigración y Memoria Democrática
- Consejería de Educación:
  - DG de Enseñanzas Profesionales

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 5.1.1	646.192	7.835.105	8,25

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
5.1.1.1	Propiciar el retorno de investigadores al Principado de Asturias para el desarrollo de actividades de I+D+i, mediante ayudas para la contratación del 80 % durante dos años (con un máximo de 40.000 € anuales), que se incrementará en un 50 % durante los dos años siguientes (hasta un total de 65.000 €	155.226
Acción 5.1.1.2	Mantener la atención en las personas retornadas (Servicio de atención social personalizado, ayudas económicas para gasto de retorno apoyo a su tejido asociativo)	291.825
Acción 5.1.1.3	Apoyar la participación de los y las jóvenes descendientes de asturianos/as en programas formativos en Asturias, tanto de Formación Profesional como universitaria	144.141
Acción 5.1.1.4	Impulsar el conocimiento acerca del fenómeno de la emigración y el retorno de personas asturianas	55.000

**Medida 5.1.2 Atención a emigrantes**

Justificación: Mantener y consolidar ayudas a asturianos residentes fuera de la Comunidad Autónoma.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
  - DG de Emigración y Memoria Democrática

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 5.1.2	2.322.661	7.390.000	31,43

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 5.1.2.1	Consolidar las ayudas para atención a mayores asturianos/as residentes fuera de la Comunidad Autónoma	724.209
Acción 5.1.2.2	Mantener las ayudas a asturianos residentes fuera de la Comunidad Autónoma y en situación de necesidad	1.474.962
Acción 5.1.2.3	Afianzar los programas de contacto con Asturias y socialización colectiva (Programas: "Añoranza", "Raíces" y "Tiempo Propio")	123.490

**Línea Estratégica 5.2 Población inmigrante y refugiada**

Justificación: La integración de estos colectivos que llegan a Asturias de modo que contribuyan al rejuvenecimiento general de la población y al relevo generacional.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 5.2	16.041.852	9.636.000	166,48

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

**Medida 5.2.1 Desarrollo de campañas informativas**

Justificación: Sensibilizar a la población para integrar a las personas inmigrantes e impulsar la participación de jóvenes en centros de investigación de Asturias.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:
  - DG de Servicios Sociales y Mayores
- Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad:
  - DG de Innovación, Investigación y Transformación Digital
- Consejería de Presidencia:
  - Agencia Asturiana de Cooperación y Desarrollo

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 5.2.1	7.883.158	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 5.2.1.1	Desarrollar campañas de sensibilización a la población para fomentar la integración de las personas inmigrantes desde la perspectiva de la tolerancia y el respeto de la diversidad	100.883
Acción 5.2.1.2	Impulsar la participación de jóvenes en centros de investigación de Asturias	7.782.275

**Medida 5.2.2 Integración de personas inmigrantes y refugiadas**

Justificación: Consolidar dispositivos de acogida refugiadas y realizar acciones de integración de inmigrantes.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
  - Agencia Asturiana de Cooperación y Desarrollo
- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:
  - DG de Servicios Sociales y Mayores
- Consejería de Educación:
  - DG de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 5.2.2	8.158.694	9.636.000	84,67

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración



Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 5.2.2.2	Atender las necesidades de las personas inmigrantes para su integración social y laboral, en especial en el medio rural	982.250
Acción 5.2.2.3	Fomentar las actividades para la orientación socio-comunitaria de los inmigrantes y su integración en la Comunidad Autónoma	975.050
Acción 5.2.2.4	Garantizar los servicios públicos necesarios para trabajar por la inclusión social de las personas inmigrantes en situación de especial vulnerabilidad	1.782.000
Acción 5.2.2.5	Trabajar en la integración social de los menores extranjeros no acompañados	4.357.794
Acción 5.2.2.6	Reforzar el papel de los centros escolares en relación con la integración de la población inmigrante y refugiada	61.600

**Eje 6. Reequilibrio territorial**

Descripción: Desde el punto de vista de los efectivos poblacionales y de la estructura de su población, es fundamental considerar el enfoque territorial, el poblamiento y como se distribuyen los habitantes en el territorio. Evitar la exclusión territorial de las zonas rurales, manteniendo una estructura equilibrada y jerárquica de servicios y equipamientos.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Eje 6	180.119.832	380.205.438	47,37

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

**Línea Estratégica 6.1 Gestión Administrativa**

Justificación: La gestión administrativa como aspecto fundamental para alcanzar el equilibrio territorial, haciendo que la administración llegue a todo el territorio coordinadamente.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 6.1	1.624.326	6.277.328	25,88

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

**Medida 6.1.1 Colaboración y coordinación interadministrativa**

Justificación: Establecer mecanismos de colaboración de carácter horizontal y vertical entre ayuntamientos y el Principado de Asturias para aumentar la prestación de servicios y optimizar los costes.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
  - DG de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 6.1.1	0	0	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

**Medida 6.1.2 Administración digital y simplificación burocrática**

Justificación: Incorporar nuevas tecnologías y recursos relacionados con la administración digital para la simplificación administrativa y una relación más fluida con los ciudadanos.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
  - DG de Seguridad y Estrategia Digital
  - CAST
- Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático:
  - DG de Función Pública

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 6.1.2	1.624.326	6.277.328	25,88

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 6.1.2.2	Incorporar las nuevas tecnologías a la gestión administrativa y dotar a las administraciones locales de la infraestructuras y las competencias encaminadas hacia la eficiencia y la coordinación	1.624.326

## Línea Estratégica 6.2 Red Territorial de Servicios, equipamientos e infraestructuras

Justificación: Igualdad de acceso a servicios, equipamientos e infraestructuras de calidad con independencia del lugar de residencia.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 6.2	54.575.934	8.910.300	612,50

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

### Medida 6.2.1 Distribución equilibrada de servicios, equipamientos e infraestructuras

Justificación: Garantizar los servicios de movilidad, educación en todos sus niveles, atención primaria, teleasistencia y demás servicios que permitan desarrollar las actividades diarias y el acceso a servicios públicos y esenciales en todo el territorio.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Salud:
  - DG de Política y Planificación Sanitaria
  - DG de Calidad, Transformación y Gestión del Conocimiento
- Consejería de Educación:
  - DG de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa
  - DG de Planificación e Infraestructuras Educativas
- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:
  - DG Gestión de Derechos Sociales
- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
  - DG de Transporte y Movilidad

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 6.2.1	54.575.934	8.910.300	612,50

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 6.2.1.3	Renovar tecnológicamente el Billete Único, haciendo llegar las nuevas tecnologías a todo el territorio asturiano	18.244.527
Acción 6.2.1.6	Mantener las unidades a partir de 4 alumnos en Educación Infantil y Educación Primaria y conservar unidades a partir de 10 alumnos en Educación Secundaria Obligatoria para garantizar la red de centros de todo el territorio	1.796.798
Acción 6.2.1.7	Apoyar la optatividad en ESO y en Bachillerato en el medio rural con ratios inferiores al estándar	13.984.132
Acción 6.2.1.8	Desarrollar la implantación de una potente plataforma telemática que refuerce la atención primaria y la consulta con especialistas	19.542.196
Acción 6.2.1.9	Desarrollar la tele-asistencia e impulsar la e-salud, en especial en zonas rurales y periféricas	1.008.282

**Medida 6.2.2 Red jerárquica de servicios y equipamientos potenciando el papel de las villas**

Justificación Definir áreas territoriales para el desarrollo territorial y la planificación de servicios y el uso polivalente de infraestructuras existentes.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión territorial
  - DG de Ordenación del Territorio y Urbanismo

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 6.2.2	0	0	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

**Línea Estratégica 6.3 Prevención de la exclusión social**

Justificación: Evitar la exclusión territorial, mediante una visión de conjunto del territorio que potencie el desarrollo territorial y la estructura de poblamiento, así como definir soluciones que fortalezcan y diversifiquen la actividad económica en todo el territorio.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 6.3	44.002.238	72.888.029	60,37

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

**Medida 6.3.1 Desarrollo territorial y preservación de la estructura básica de poblamiento**

Justificación: Potenciar planes especiales de desarrollo territorial, la red de villas costeras y el Área Central de Asturias.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
  - DG de Ordenación del Territorio y Urbanismo

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 6.3.1	171.951	88.029	195,33

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 6.3.1.2	Desarrollar el proceso de Revisión de las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio, que den especial relevancia al espacio rural	39.641
Acción 6.3.1.3	Coordinar la ordenación y la planificación territorial en el Área Central de Asturias	114.281
Acción 6.3.1.4	Potenciar la red de villas costeras	18.029

**Medida 6.3.2 Territorio en riesgo de exclusión**

Justificación: Detectar y diseñar planes para territorios en riesgo de demográfico.

Consejerías / Organismos responsables:

- Comisionado para el reto demográfico

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 6.3.2	0	0	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

**Medida 6.3.3 Diversificación y actividad económica en las zonas rurales**

Justificación: Impulsar el emprendimiento y la diversificación productiva en la zona rural en colaboración de los Grupos de Desarrollo Rural y los fondos LEADER.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
  - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 6.3.3	43.830.287	72.800.000	60,21

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 6.3.3.1	Impulsar el emprendimiento en el medio rural a través de proyectos de diversificación LEADER, en colaboración con los GDR, con subvenciones dirigidas a la modernización de las explotaciones agrarias, apoyo a micropymes agroalimentarias, diversificación productiva y mejorar agroforestales, ampliando la dotación de servicios a las entidades locales y concediendo ayuda de 25.000 € a jóvenes por su incorporación a la actividad económica rural	43.830.287

**Línea Estratégica 6.4 Patrimonio cultural y ambiental**

Justificación: Conservar, mantener y recuperar el patrimonio cultural y ambiental del Principado de Asturias.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 6.4	4.151.635	34.315.781	12,10

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	<b>Regular</b>	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	----------------	------	------	----------------

**Medida 6.4.1 Conservación y recuperación del Patrimonio cultural y ambiental regional**

Justificación: Mantener y restaurar el patrimonio natural y cultural especialmente los bienes declarados de interés, así como promocionar el medio rural y su cultura tradicional. Planificar la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos ambientales y culturales.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
  - DG de Medio Natural y Planificación Rural
- Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo:
  - DG de Cultura y Patrimonio

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 6.4.1	4.151.635	34.315.781	12,10

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	<b>Regular</b>	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	----------------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 6.4.1.1	Promover las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio natural y cultural e inmaterial de los pueblos los paisajes rurales y los sistemas de alto valor natural	651.570
Acción 6.4.1.2	Restaurar los elementos declarados BIC, los incluidos en el inventario de Patrimonio Cultural de Asturias y los de especial interés	1.403.976
Acción 6.4.1.3	Promocionar el medio rural, y su cultura tradicional, fortaleciendo las subvenciones existentes e impulsando medidas de apoyo a empresas ubicadas en el medio rural dedicadas a patrimonio cultural	1.516.276
Acción 6.4.1.4	Promover la planificación, la gestión y el aprovechamiento sostenible del patrimonio y los recursos ambientales y culturales	579.812

## Línea Estratégica 6.5 Vivienda

Justificación: Adecuar y rehabilitar el parque de vivienda.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 6.5	75.765.699	257.814.000	29,39

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

### Medida 6.5.1 Mejora, adecuación y rehabilitación del parque residencial

Justificación: Establecer criterios de valoración y discriminación positiva para las ayudas de rehabilitación y acceso a la vivienda.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:
  - DG de Vivienda

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 6.5.1	950.193	85.775.000	1,11

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 6.5.1.1	Establecer criterios de discriminación positiva en viviendas del medio rural dentro de las ayudas para rehabilitación y regeneración urbana	872.531
Acción 6.5.1.2	Establecer criterios de valoración positiva a la población joven en las ayudas para acceso a la primera vivienda, especialmente en el mundo rural	77.662

### Medida 6.5.2 Atención a la demanda de vivienda

Justificación: Fomentar el alquiler y el parque de vivienda pública.



Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:
  - DG de Vivienda

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 6.5.2	74.815.506	172.039.000	43,49

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 6.5.2.1	Mejorar las condiciones para fomentar el alquiler de vivienda en la comunidad autónoma, promocionando el programa de intermediación para movilizar viviendas vacías	35.155.448
Acción 6.5.2.2	Desarrollar mecanismos de ayuda para la compra de vivienda	3.222.202
Acción 6.5.2.4	Universalizar la promoción pública de viviendas en todo el territorio asturiano e impulsar proyectos innovadores de vivienda colaborativa para jóvenes y mayores	18.645.892
Acción 6.5.2.5	Adecuar el parque de viviendas a medidas innovadoras de rehabilitación y uso de viviendas públicas vacías en el medio rural	17.791.963

## Eje 7. Adaptación al cambio

Descripción: La tardía emancipación de los jóvenes y sus problemas de inserción laboral son causas indirectas de la disminución de la tasa de fecundidad. Por ello se pretende enfocar el cambio futuro fomentando la emancipación, autonomía socioeconómica y el empleo en especial a la población joven.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Eje 7	97.092.183	196.357.073	49,45

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

## Línea Estratégica 7.1 Incorporación social y laboral

Justificación: La tardía emancipación e incorporación al mercado laboral genera problemas de inserción laboral y de autonomía socioeconómica en la población joven, así como de aquellas personas que tras la crisis económica aún no han vuelto a un estatus mejor.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 7.1	88.962.278	183.878.839	48,38

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

### Medida 7.1.1 Emancipación, empleo juvenil y autonomía económica

Justificación: Diseñar políticas de apoyo a la emancipación fomentando la inserción e incrementando ayudas a jóvenes para el relevo generacional, así la potenciación del Consejo Rector de Juventud para el diseño de políticas de juventud.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
  - DG de Juventud, diversidad sexual y derechos LGTBI
- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
  - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
  - DG de Comercio, Emprendedores y Economía Social
  - SEPEPA

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 7.1.1	88.962.278	183.878.839	48,38

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 7.1.1.2	Fomentar la inserción laboral, especialmente de jóvenes, y en particular de las personas con dificultades	69.809.078
Acción 7.1.1.3	Incrementar la actual ayuda de 25.000 € a la incorporación de jóvenes al medio rural como soporte al relevo generacional de la actividad económica del sector primario	18.700.913
Acción 7.1.1.4	Promocionar el programa "Culturaqui" para el apoyo de la creación joven	452.287

La acción 7.1.1.1 se vincula con las acciones 7.2.1.1 y 7.2.1.3.

## Línea Estratégica 7.2 Nuevos modelos de gobernanza

Justificación: Introducir nuevos modelos más participativos y de mayor implicación activa de la sociedad, especialmente jóvenes y mujeres, teniendo en cuenta a la población infantil.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 7.2	8.129.906	12.478.234	65,15

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

### Medida 7.2.1 Participación activa de la sociedad

Justificación: Establecer programas que promuevan la participación infantil y juvenil, garantizar la suficiencia financiera del Consejo de la Juventud, financiar la contratación de jóvenes como personal de las asociaciones juveniles.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
  - DG de Igualdad
  - DG de Juventud, diversidad sexual y derechos LGTBI

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 7.2.1	8.114.646	12.478.234	65,03

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 7.2.1.1	Desarrollar programas dirigidos a promover la participación infantil y juvenil, la sensibilización de la comunidad en la atención a la infancia y la promoción de los derechos de la infancia	3.286.741
Acción 7.2.1.2	Garantizar la autonomía financiera del Consejo de la Juventud del Principado de Asturias y destinar ayudas a los Consejos Locales que existan en el territorio	1.422.340
Acción 7.2.1.3	Financiar la contratación de jóvenes como personal de las asociaciones juveniles del Principado de Asturias para la organización de actividades de participación social y emancipación	293.678
Acción 7.2.1.4	Contribuir financieramente al mantenimiento de las Oficinas Jóvenes como servicio básico territorializado y favorecer su trabajo en red	1.458.876
Acción 7.2.1.5	Establecer criterios de discriminación positiva a los proyectos impulsado por el movimiento asociativo de mujeres en la zona rural	1.653.010

### Medida 7.2.2 Adecuación de la gobernanza a la nueva situación demográfica y consolidación del sistema de bienestar

Justificación: Avanzar en el modelo fiscal y presupuestario y adecuar el gasto público a la estructura demográfica.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Hacienda:
  - DG de Finanzas y Economía

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 7.2.2	15.260	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

Desarrollo de las acciones:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2017-2020
Acción 7.2.2.4	Liderar foros de debate relativos a nuevos modelos de gobernanza que garanticen el sistema de bienestar	15.260

Las acciones 7.2.2.1 a 7.2.2.4 se vinculan con las acciones 4.1.3.2 y 4.1.3.3.

## Línea Estratégica 7.3 Gestión del cambio demográfico

Justificación: Impulsar el conocimiento en materia demográfica, generar espacios de encuentro y debate, facilitar la coordinación y colaboración interadministrativa e impulsar proyectos de investigación e innovación relacionados con el reto demográfico y con la fijación de población joven.

### Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 7.3	-	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

### Medida 7.3.1 Conocimiento y concienciación social sobre los retos demográficos a medio y largo plazo

Justificación: Asesoramiento en materia demográfica, impulso del debate y la participación de la sociedad en esta materia.

#### Consejerías / Organismos responsables:

- Comisionado para el reto demográfico

### Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 7.3.1	-	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración

### Medida 7.3.2 Coordinación y colaboración interadministrativa

Justificación: Crear foros y canales de interlocución entre diferentes administraciones frente al reto demográfico, así como fortalecer la participación con otras Comunidades Autónomas y redes Suprarregionales.

#### Consejerías / Organismos responsables:

- Comisionado para el reto demográfico

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 7.3.2	-	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

**Medida 7.3.3 Adecuación al cambio estructural de la población**

Justificación: Impulsar proyectos y grupos de trabajo relacionados con el reto demográfico y potenciar la inclusión de la perspectiva demográfica en todos los planes y proyectos promovidos por el Principado de Asturias.

Consejerías / Organismos responsables:

- Comisionado para el reto demográfico

Ejecución financiera:

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 7.3.3	-	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Se presenta a continuación una valoración del grado de ejecución y cumplimiento de la Estrategia de Intervención, valoración basada en la información recopilada y tratada hasta el momento del cierre del presente informe.

Como información adicional se incluye el apartado ANEXOS donde se recopilan las consejerías y organismos responsables que han facilitado información para la elaboración del presente informe, así como un cuadro resumen donde se sintetizan los datos de ejecución y presupuesto para cada eje, línea, medida y acción.

## Resumen de ejecución. Años 2017, 2018, 2019 y 2020

### Ejecución global del Plan

Desde el punto de vista global, en el periodo 2017-2020 se han destinado al Plan un total de 1.191.903.156 euros, lo que representa el 52,38 % del presupuesto total del *Plan Demográfico* (2.275.325.561 euros), cuando solo han transcurrido cuatro de los once años de vigencia del mismo. Esto supone un grado de cumplimiento “Muy bueno” (por encima del 36 %).

### Ejecución de los Ejes

En lo referente a los ejes, seis de ellos (1, 2, 3, 5, 6 y 7) tienen un grado de cumplimiento “Muy bueno”, superando el 36 % del presupuesto total. El eje 4, con un 34,45 % de ejecución, ha estado muy cerca de alcanzar ese grado de cumplimiento.

	Grado de cumplimiento						
	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
Ejes	6	1	-	-	-	-	-

### Ejecución de la Líneas Estratégicas

En relación con las 23 Líneas Estratégicas, el 74 % de ellas tiene un grado de cumplimiento “Muy bueno” (14 líneas), o “Bueno” (3 líneas con un gasto ejecutado entre el 27 y el 36 %). En cuanto a las seis líneas restantes, tres han alcanzado un valor “medio” con una ejecución entre el 18 y el 27 % del presupuesto total. Únicamente una Línea Estratégica se encuentra en un nivel de cumplimiento “Regular” (9-18 %). Por último, una Línea tiene un grado de cumplimiento “Nulo” y otra no se ha valorado, por carecer de presupuesto y no poder contabilizarse los medios propios empleados, aunque sí se han realizado actuaciones.

	Grado de cumplimiento						
	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
Líneas	14	3	3	1	-	1	1

## Ejecución de las Medidas

En cuanto a las medidas, lo más destacable es que prácticamente la mitad de ellas (24 de 49 totales) tiene un grado de valoración “Muy bueno”, y solamente 4 tienen un grado “Malo” o “Nulo”.

	Grado de cumplimiento						
	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
Medidas	24	7	3	2	2	2	9

## Recomendaciones

En relación con el grado de cumplimiento, hay 9 medidas que se detallan a continuación, para las que se propone realizar un mayor esfuerzo de gasto puesto que presentan un grado “Medio”, “Regular”, “Malo” o “Nulo” de ejecución.

- Medida 1.2.1, orientada al apoyo y fomento del emprendimiento.
- Medida 1.4.1, orientada a la mejora de la calidad y la cobertura de las infraestructuras y tecnologías de la información y comunicación.
- Medida 2.4.1 orientada a llevar a cabo campañas de sensibilización y campañas de igualdad y conciliación en la vida personal y laboral.
- Medida 3.3.1, orientada a fomentar los espacios de participación y promover actividades de transferencia del conocimiento intergeneracional.
- Medida 4.1.1, orientada a mantener y actualizar los protocolos de atención y apoyo a la mujer embarazada y la cobertura para el acceso a las técnicas de reproducción humana asistida
- Medida 5.1.1, orientada a propiciar el retorno de investigadores y apoyar a los descendientes de asturianos/as en la formación profesional y universitaria
- Medida 6.1.2, orientada a incorporar nuevas tecnologías y recursos relacionados con la administración digital para la simplificación administrativa y una relación más fluida con los ciudadanos
- Medida 6.4.1, orientada a mantener y restaurar el patrimonio natural y cultural especialmente los bienes declarados de interés, así como promocionar el medio rural y su cultura tradicional. Planificar la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos ambientales y culturales.
- Medida 6.5.1, orientada a establecer criterios de valoración y discriminación positiva para las ayudas de rehabilitación y acceso a la vivienda.



## **ANEXOS**

## Consejerías / Organismos responsables

- Comisionado para el reto demográfico
- Consejería de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático:
  - DG de Función Pública
- Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad:
  - DG de Innovación, Investigación y Transformación Digital
  - DG de Universidad
- Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo:
  - DG de Cultura y Patrimonio
  - Viceconsejería de Turismo
- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:
  - DG de Gestión de Derechos Sociales
  - DG de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio
  - DG de Servicios Sociales y Mayores
  - DG de Vivienda
  - Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y los Familiares
- Consejería de Educación:
  - DG de Enseñanzas Profesionales
  - DG de Planificación e Infraestructuras Educativas
  - DG de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa
  - DG de Personal Docente
- Consejería de Hacienda:
  - DG de Finanzas y Economía
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
  - DG de Comercio, Emprendedores y Economía Social
  - DG de Empleo y Formación
  - DG de Industria
  - IDEPA (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias)
  - SEPEPA (Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias)
- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
  - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación
  - DG de Ganadería y Sanidad Animal
  - DG de Infraestructuras Rurales y Montes
  - DG de Medio Natural y Planificación Rural
  - DG de Ordenación del Territorio y Urbanismo
  - DG de Transporte y Movilidad
- Consejería de Presidencia:
  - DG de Administración Local
  - DG de Juventud, diversidad sexual y derechos LGTBI
  - DG de Emigración y Memoria Democrática
  - DG de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030
  - DG de Igualdad
  - DG de Seguridad y Estrategia Digital
  - Agencia Asturiana de Cooperación y Desarrollo
  - CAST (Consortio Asturiano De Servicios Tecnológicos)
  - Instituto Asturiano de la Juventud
- Consejería de Salud:
  - DG de Política y Planificación Sanitaria
  - DG de Calidad, Transformación y Gestión del Conocimiento
  - DG de Cuidados, Humanización y Atención Sociosanitaria
  - SESPA (Servicio de Salud del Principado de Asturias)

**Cuadro resumen**

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total	Valoración
<b>Eje 1</b>	<b>457.669.819</b>	<b>822.154.414</b>	<b>55,67</b>	<b>MUY BUENO</b>
Línea 1.1	209.233.694	492.626.000	42,47	MUY BUENO
Medida 1.1.1	151.497.959	314.896.000	48,11	MUY BUENO
Medida 1.1.2	57.735.735	177.730.000	32,49	MUY BUENO
Línea 1.2	168.899.055	183.625.000	91,98	MUY BUENO
Medida 1.2.1	3.624.455	38.225.000	9,48	REGULAR
Medida 1.2.2	109.459.410	14.300.000	765,45	MUY BUENO
Medida 1.2.3	55.815.190	131.100.000	42,57	MUY BUENO
Línea 1.3	51.232.564	117.528.774	43,59	MUY BUENO
Medida 1.3.1	1.378.798	1.375.000	100,28	MUY BUENO
Medida 1.3.2	46.030.135	116.153.774	39,63	MUY BUENO
Medida 1.3.3	-	-	-	
Medida 1.3.4	3.823.631	-	-	MUY BUENO
Línea 1.4	28.304.505	28.374.640	99,75	MUY BUENO
Medida 1.4.1	5.365.105	20.944.640	25,62	MEDIO
Medida 1.4.2	22.939.400	7.430.000	308,74	MUY BUENO
<b>Eje 2</b>	<b>230.041.522</b>	<b>567.039.411</b>	<b>40,57</b>	<b>MUY BUENO</b>
Línea 2.1	310.080	0	-	MUY BUENO
Medida 2.1.1	310.080	0	-	MUY BUENO
Línea 2.2	217.488.310	540.401.379	40,25	MUY BUENO
Medida 2.2.1	148.151.246	406.833.899	36,42	MUY BUENO
Medida 2.2.2	4.280.468	13.974.666	30,63	BUENO
Medida 2.2.3	65.056.595	119.592.814	54,40	MUY BUENO
Línea 2.3	12.243.132	25.120.857	48,74	MUY BUENO
Medida 2.3.1	6.082.569	17.550.857	34,66	MUY BUENO
Medida 2.3.2	2.211.693	4.770.000	46,37	MUY BUENO
Medida 2.3.3	3.948.871	2.800.000	141,03	MUY BUENO
Línea 2.4	-	1.517.175	0,00	NULO
Medida 2.4.1	-	1.517.175	0,00	NULO
Medida 2.4.2	-	-	-	
<b>Eje 3</b>	<b>201.831.785</b>	<b>266.894.404</b>	<b>75,62</b>	<b>MUY BUENO</b>
Línea 3.1	66.247.772	222.883.008	29,72	BUENO
Medida 3.1.1	66.247.772	222.883.008	29,72	BUENO
Línea 3.2	134.877.128	41.468.724	325,25	MUY BUENO
Medida 3.2.1	131.240.203	39.927.450	328,70	MUY BUENO
Medida 3.2.2	3.636.924	1.541.274	235,97	MUY BUENO
Línea 3.3	551.591	2.148.672	25,67	MEDIO
Medida 3.3.1	551.591	2.148.672	25,67	MEDIO
Línea 3.4	155.294	394.000	39,41	MUY BUENO
Medida 3.4.1	114.732	294.000	39,02	MUY BUENO
Medida 3.4.2	40.562	100.000	40,56	MUY BUENO

## Anexos

	Ejecución 2017-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total	Valoración
Eje 4	6.137.311	17.813.716	34,45	BUENO
Línea 4.1	6.137.311	17.813.716	34,45	BUENO
Medida 4.1.1	-	100.000	0,00	NULO
Medida 4.1.2	6.137.311	17.713.716	34,65	BUENO
Medida 4.1.3	-	-	-	
Eje 5	19.010.705	24.861.105	76,47	MUY BUENO
Línea 5.1	2.968.853	15.225.105	19,50	MEDIO
Medida 5.1.1	646.192	7.835.105	8,25	MALO
Medida 5.1.2	2.322.661	7.390.000	31,43	BUENO
Línea 5.2	16.041.852	9.636.000	166,48	MUY BUENO
Medida 5.2.1	7.883.158	-	-	MUY BUENO
Medida 5.2.2	8.158.694	9.636.000	84,67	MUY BUENO
Eje 6	180.119.832	380.205.438	47,37	MUY BUENO
Línea 6.1	1.624.326	6.277.328	25,88	MEDIO
Medida 6.1.1	-	-	-	
Medida 6.1.2	1.624.326	6.277.328	25,88	MEDIO
Línea 6.2	54.575.934	8.910.300	612,50	MUY BUENO
Medida 6.2.1	54.575.934	8.910.300	612,50	MUY BUENO
Medida 6.2.2	-	-	-	
Línea 6.3	44.002.238	72.888.029	60,37	MUY BUENO
Medida 6.3.1	171.951	88.029	195,33	MUY BUENO
Medida 6.3.2	-	-	-	
Medida 6.3.3	43.830.287	72.800.000	60,21	MUY BUENO
Línea 6.4	4.151.635	34.315.781	12,10	REGULAR
Medida 6.4.1	4.151.635	34.315.781	12,10	REGULAR
Línea 6.5	75.765.699	257.814.000	29,39	BUENO
Medida 6.5.1	950.193	85.775.000	1,11	MALO
Medida 6.5.2	74.815.506	172.039.000	43,49	MUY BUENO
Eje 7	97.092.183	196.357.073	49,45	MUY BUENO
Línea 7.1	88.962.278	183.878.839	48,38	MUY BUENO
Medida 7.1.1	88.962.278	183.878.839	48,38	MUY BUENO
Línea 7.2	8.129.906	12.478.234	65,15	MUY BUENO
Medida 7.2.1	8.114.646	12.478.234	65,03	MUY BUENO
Medida 7.2.2	15.260	-	-	BUENO
Línea 7.3	-	-	-	
Medida 7.3.1	-	-	-	
Medida 7.3.2	-	-	-	
Medida 7.3.3	-	-	-	
<b>Total general</b>	<b>1.191.903.156</b>	<b>2.275.325.561</b>	<b>52,38</b>	<b>MUY BUENO</b>